

Informe de Actividades Marzo 2022

Sololá 31 de marzo de 2022

Licda.

Lizett Marie Guzmán Juárez

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Marzo de 2022, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-287-2022-029
2. Nombre: Heber Adonias Hernández Martín
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Sololá
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Delegación Departamental en realizar reuniones de coordinación con la Comisiones comunitarias de seguridad alimentaria y nutricional en los municipios de intervención, correspondiente al mes de marzo
2	b) Orientar la elaboración, monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Delegación Departamental en realizar reunión ordinaria de la COMUSAN de los municipios de intervención para continuar con los procesos de coordinación y articulación con las instituciones para no duplicar esfuerzos en la prevención y reducción de la Desnutrición crónica y aguda en los municipios asignados
3	c) Apoyar el seguimiento y la realización de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Delegación Departamental en participar en las reuniones de las Comisiones de COAPEM y Mesa de Alimentación Escolar, para continuar los procesos de coordinación e intervención conjunta para seguir promocionado la Seguridad Alimentaria y Nutricional de los municipios Asignados: Santa Cruz La Laguna y San Marcos La Laguna
4	d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de seguimiento, diseño, consolidación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Delegación Departamental en participar en la reunión de coordinación con el concejo municipal, lideresas y facilitadores de la metodología SANTOLIC, para su implementación en los barrios del municipio de San Marcos La Laguna

5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental en la implementación de monitoreo y seguimiento de Casos con Desnutrición Aguda detectados en las comunidades de Santa Cruz La Laguna y San Marcos La Laguna • Apoyo a la Delegación Departamental en realizar el monitoreo y seguimiento a Alimento Complementario Fortificado Nutrin niños en los servicios de Salud de los municipios asignados: Santa Cruz La Laguna y San Marcos La Laguna correspondiente el mes de marzo
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental en generar documento para informar las actividades y acciones realizadas en el ámbito comunitario y municipal en los municipios de Santa Cruz La Laguna y San Marcos La Laguna correspondiente al mes de marzo
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional, Subsecretaría Técnica y Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental en realizar consulta a mujeres con niños menores de 2 y 5 años en el municipio de San Marcos La Laguna en tema de prevención de Desnutrición Crónica, aguda y sus consecuencias.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 1976 11249 0713

f) 

 MSc. Lic. Marta G. Calderón H.
 Colegiada No. 13,676

f) 
~~Marco Antonio Monzón Ruiz~~
 Director de Fortalecimiento Institucional
 EN FUNCIONES
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 SESAN

f) 
 Ing. Gabriel José Pérez Tuna
 SUBSECRETARIO TÉCNICO
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 De la Presidencia de la República
 -SESAN-